

AVISO

A los diputados que integran la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y ciudadanía en general, se les comunica que se celebrará una sesión ordinaria para inaugurar el segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, a las 08:00 horas del día 01 de febrero del año en curso, en el recinto que ocupa el Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 31 de enero de 2018.

C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
PRESIDENTA

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2018

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva del mes de febrero de 2017.
- 4.- Iniciativa de Decreto que presenta el diputado Presidente para inaugurar un periodo de sesiones ordinarias.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con punto de Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, los aspirantes idóneos para el nombramiento de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022.
- 7.- Iniciativa que presentan los integrantes de la Mesa Directiva con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo aprueba las licencias temporales al cargo, sin goce de sueldo, de los diputados David Homero Palafox Celaya, Ana María Luisa Valdés Avilés e Iris Fernanda Sánchez Chiu.
- 8.- Entonación del himno nacional.
- 9.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**INICIATIVA DE DECRETO
QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

ARTICULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Hermosillo, Sonora, a 01 de febrero de 2018.

DIPUTADO PRESIDENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL
DÍA 01 DE FEBRERO DE 2018.**

23 enero 2018. Folio 3220.

Escrito del Diputado David Homero Palafox Celaya, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo, el otorgamiento de una licencia sin goce de sueldo, misma que deberá concluir el día 16 de febrero del año en curso. **RECIBO Y SE RESOLVERÁ EN ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA.**

23 enero 2018. Folio 3221.

Escrito de la Diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo, el otorgamiento de una licencia sin goce de sueldo, misma que deberá concluir el día 16 de febrero del año en curso. **RECIBO Y SE RESOLVERÁ EN ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA.**

23 enero 2018. Folio 3222.

Escrito de la Diputada Iris Fernanda Sánchez Chiu, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo, el otorgamiento de una licencia sin goce de sueldo, misma que deberá concluir el día 16 de febrero del año en curso. **RECIBO Y SE RESOLVERÁ EN ESTA MISMA SESIÓN ORDINARIA.**

30 enero 2018. Folio 3269.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado, correspondientes al periodo enero - diciembre de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE FISCALIZACION.**

30 enero 2018. Folio 3270.

Escrito de la Titular del Ejecutivo Estatal, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Cuarto Informe Trimestral correspondiente al año

2017, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo enero - diciembre de 2017, así como el avance en sus programas sustantivos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

**CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
JAVIER DAGNINO ESCOBOSA
LINA ACOSTA CID
BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA
IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU
CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA**

HONORABLE ASAMBLEA:

A los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de esta Sexagésima Primera Legislatura, por acuerdo de la Presidencia, nos fueron turnados para estudio y dictamen, los expedientes de los aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, registrados con motivo de la convocatoria pública emitida para tal efecto por este Poder Legislativo, razón por la cual sometemos a la consideración del Pleno, la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO CON LOS CANDIDATOS IDÓNEOS A EFECTO DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 AL 03 DE FEBRERO DE 2022**, conforme lo establecen los artículos 10, 11 y 12 de la Ley que crea dicho órgano constitucional autónomo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 92, 94, fracciones II y IV, 97, 98 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo número 45 de fecha 29 de enero de 2010, este Poder Legislativo culminó el procedimiento correspondiente para la designación de la persona que ocuparía el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual se resolvió nombrar al Licenciado Raúl Arturo Ramírez Ramírez como Presidente del citado organismo autónomo, para el periodo del 04 de febrero de 2010 al 03 de febrero de 2014.

Posteriormente, mediante Acuerdo número 100 de fecha 13 de diciembre de 2013, de este Poder Legislativo, el Licenciado Raúl Arturo Ramírez Ramírez, quien actualmente ostenta el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, fue ratificado en dicho cargo para un segundo periodo que comprendería del 04 de febrero de 2014 al 03 de febrero de 2018.

En ese entendido, nos encontramos cercanos a la fecha de conclusión del segundo periodo para el cual fue nombrado el actual Presidente del máximo organismo protector de los derechos humanos en la entidad, por lo que este Poder Legislativo tiene la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de selección respectivo de la persona que habrá de sustituirlo en su encargo, atendiendo lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, razón por la cual esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a través del Acuerdo 392 de fecha 06 de diciembre de 2017, emitió la convocatoria pública a las y los ciudadanos y a la sociedad sonorenses en general, a participar en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, procurando que en este proceso se tuviera una mayor participación social, para lo cual, en la base primera de la convocatoria, se abrió una consulta pública dirigida a las instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, gremiales, profesionales y demás organizaciones civiles, así como a los sonorenses en general, para recibir las opiniones y postulaciones respecto al procedimiento de nombramiento, recibiendo varias postulaciones, apoyos y opiniones por parte de la sociedad civil, que nos

ayudaron a determinar los parámetros bajo los cuales hemos llevado a cabo el procedimiento de referencia.

Adicionalmente, en la convocatoria antes mencionada se estableció un plazo del día 16 al 19 de enero de 2018, para que las personas interesadas en participar como aspirantes a presidir el órgano autónomo en mención, se registraran en Oficialía de Partes de Oficialía Mayor de este Poder Legislativo, en un horario de 8:00 a 20:00 horas, recibiendo el registro de 14 aspirantes, a saber: Marco Antonio Urcelay Sánchez, Andrés Montoya García, Octavio Grijalva Vásquez, Juan Francisco Alcaraz García José David García Jaimes, Guillermo Alejandro Noriega Esparza, José Isasi Siqueiros, Alma Lydia Soto López, Lourdes Rivera Valle, Jorge Alberto Sáenz Félix, Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Pedro Gabriel González Avilés, Miguel Ángel Tapia Guell y Héctor Hernández García.

Sin embargo, el ciudadano Marco Antonio Urcelay Sánchez presentó su registro con antelación al plazo señalado para tal efecto en la propia convocatoria, toda vez que los requisitos debieron presentarse del 16 al 19 de enero del año en curso, y el referido aspirante lo hizo el 03 de enero de 2018, razón por la cual, formalmente, incumplió con el plazo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria Pública contenida en el Acuerdo número 392, de fecha 06 de diciembre de 2017. Con independencia de lo anterior, aún y cuando el registro pudiera considerarse hecho en tiempo, se advierte que dicho aspirante incumple con lo que establece la fracción III del artículo 10 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como, lo dispuesto en la base tercera, inciso C), de la citada convocatoria, toda vez que no demostró con ninguno de los documentos que anexó a su solicitud de registro, el poseer título profesional legalmente expedido que lo acredite como licenciado en derecho con antigüedad mínima de cinco años, o demostrada capacidad y experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos.

En relación al resto de los aspirantes, quedaron satisfechos en tiempo y forma los requisitos y documentación que exige la convocatoria, por lo que, el 20 de enero del año en curso, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos emitió el acuerdo

mediante el cual resuelve sobre la procedencia e improcedencia de los registros de los aspirantes a ocupar la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, determinado como procedentes los siguientes:

- 1.- Andrés Montoya García
- 2.- Octavio Grijalva Vásquez
- 3.- Juan Francisco Alcaraz García
- 4.- José David García Jaimes
- 5.- Guillermo Alejandro Noriega Esparza
- 6.- José Isasi Siqueiros
- 7.- Alma Lydia Soto López
- 8.- Lourdes Rivera Valle
- 9.- Jorge Alberto Sáenz Félix
- 10.- Omar Alejandro Tiburcio Cruz
- 11.- Pedro Gabriel González Avilés
- 12.- Miguel Ángel Tapia Guell
- 13.- Héctor Hernández García

Una vez que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos determinó la procedencia de aquellos registros de aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la propia convocatoria, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria de referencia, con fecha 20 de enero del año en curso, la Comisión determinó que las entrevistas para dichos aspirantes se llevarían a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de enero de 2018.

De igual manera, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 127 BIS de la Constitución Política del Estado de Sonora, 11 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Base Séptima de la Convocatoria Pública contenida en el Acuerdo número 392, de fecha 06 de diciembre de 2017, los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Sonora, mediante el diverso Acuerdo de fecha 20 de enero de 2018, determinamos la

metodología para evaluar a las personas que participan como aspirantes al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para el periodo 2018 – 2022.

Finalmente, de acuerdo a la Base Octava de la Convocatoria, se abrió un periodo del día 22 al 26 de enero de 2018, para que la ciudadanía realizara las manifestaciones que considerara pertinentes respecto a los aspirantes y se presenten por escrito ante la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor de este Poder Legislativo, o por vía electrónica en la página electrónica del Congreso del Estado de Sonora.

Expuesto lo anterior, los integrantes de esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos procedemos a fundamentar el presente dictamen bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Es facultad constitucional y de orden legal de los diputados al Congreso del Estado, iniciar ante este Órgano Legislativo las leyes, decretos o acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito jurisdiccional del Estado, atento lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

SEGUNDA.- Conforme al orden jurídico local, es potestad constitucional exclusiva de este Poder Legislativo discutir, aprobar y expedir toda clase de leyes, decretos y acuerdos de observancia y aplicación en el ámbito territorial del Estado, siendo materia de ley toda resolución que afecte a las personas en general, de decreto la que otorgue derechos o imponga obligaciones a personas determinadas, y de acuerdo en los demás casos, según lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Además, es importante señalar que, en la interpretación, reforma o abrogación de leyes, deberán observarse los mismos trámites establecidos para su

formación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

TERCERA.- El Poder Legislativo del Estado tiene la atribución de velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios estén a su alcance, a su prosperidad general de conformidad con el artículo 64, fracción XXXV, de la Constitución Política del Estado de Sonora.

CUARTA.- Según lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 102, apartado B, párrafo primero, el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben establecer organismos de protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos.

QUINTA.- De conformidad con lo que establece el artículo 11 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, su Presidente será nombrado por el Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus diputados integrantes, debiendo valorarse previamente las opiniones que al efecto se hubieren presentado por la sociedad sonoreense.

SEXTA.- Cabe destacar que en el desarrollo del procedimiento para el nombramiento del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, se contó con una amplia participación de la ciudadanía, traducida en manifestaciones de apoyo a los candidatos registrados, las cuales fueron valoradas de manera individual y tomadas en cuenta para la selección de los candidatos idóneos que son materia del presente dictamen, para lo cual se analizaron cada una de las expresiones ciudadanas para determinar su espontaneidad y genuino interés en la materia, contabilizándose los siguientes manifestaciones:

El aspirante Andrés Montoya Grijalva obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ 32 manifestaciones ciudadanas de apoyo a título personal.
- ✓ Luis Enrique Ortiz, en representación de Unidad de la Fuerza Indígena Campesina Sonora.
- ✓ Juan Pedro Venegas Burke, Presidente de Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Sonora A.C.
- ✓ Miguel Ángel Guerrero Badilla, Director General del Colegio Libre de Estudios Universitarios de Sonora, CLEU
- ✓ Norma Adelaida Valenzuela Zepeda, Directora de Albergue CRIT-SONORA D'corazon A.C.
- ✓ Sebastián Colio Constante, Presidente del Instituto Mexicano de contadores Públicos, Sonora.
- ✓ Francisco Guillermo Coronado López, Presidente y Representante Legal de SITCA, Sistema Integral de Transportes de la Central de Autobuses, A.C.
- ✓ Ezequiel Mac Callum Niebla, Rector de Educación de Nueva Generación CEUNO, Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente
- ✓ Sergio López López, en representación del Club de Leones, Hermosillo A.C.
- ✓ Migdelina E. Carrillo M, Presidenta de la Unión de locatarios del Mercado Municipal No. 1 A.C.
- ✓ Gloria Amanda Figueroa, Presidenta de la Fundación MUUCH A.C.
- ✓ Isidro Miranda Figueroa, Presidente de Club de Leones, Moctezuma A.C.
- ✓ José Francisco Medina Aispuro, en representación de ALERTCOM, Caborca.
- ✓ Raúl Martínez Gonzalez, Presidente del Patronato de Bomberos Voluntarios de Caborca A.C.
- ✓ Eduardo Ruiz Santa Cruz, Presidente de Fundación Misioneros Padre Pino A.C.
- ✓ Alfredo Rojas Díaz Durán, Director de Fundación Unidos por la Paz, la Justicia y el Medio Ambiente.
- ✓ Justina Emma Silva Silva, Presidenta de Manos de Amor Agua Prieta A.C.

- ✓ José Cruz Victorin Figueroa, en representación del STIRT Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana.
- ✓ Miguel Ángel Figueroa Gallegos, Presidente del Patronato Pro Obras del Centro Cívico y Comercial de Hermosillo, A.C.
- ✓ Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras, Rector de la Universidad de Sonora
- ✓ Jesús R. Valenzuela Martínez, Director D´extrem
- ✓ Miguel Ángel Figueroa Gallegos, Presidente de FECANACO Sonora
- ✓ Salvador Antonio Corral Martínez, Presidente de la Sociedad Sonorense de Historia A.C.
- ✓ Jesús Armando León Peralta, Presidente; José Arturo Meza Araujo, Tesorero; y Luis Domínguez Amaya, Secretario de la Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras y Similares del Mercado de Abastos “Francisco I. Madero” de Hillo, A.C.
- ✓ Ana María Rascón Maldonado, Directora General de la Casa Hogar Socorro de Alicia A.C.
- ✓ Mario Alberto Grijalva Flores, Secretario General de la Unión de aseadores de Calzado “Benito Juárez”.
- ✓ José Arturo Barreda Astiazarán, Presidente de Shriners de Sonora I.A.P.
- ✓ Yulma Espinoza Félix, Presidente, y Luis Alfonso Tanori Estrada, Secretario de la Asociación Ganadera Local General de Mazatan, Sonora.
- ✓ Florina Garza Brunswick, Directora de la Posada del Buen Samaritano I.A.P.
- ✓ César Marino Uriarte Salazar, Presidente de la Unión de Locatarios del Mercado Municipal No 2.
- ✓ Rafael Cano Franco, Presidente del Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores A.C.
- ✓ Cecilio Luna Salazar, Presidente de Padres de Familia AEPAF Sonora.
- ✓ Roberto Holguín Almada, Presidente de Grupo Diabético 2000 IAP.
- ✓ Sonia Maritza García Amezcua, Presidenta de CANIRAC, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Sonora.

- ✓ Manuel Emilio Hoyos Díaz, en representación del Observatorio Sonora por la Seguridad.
- ✓ Jesús Ramírez Téllez, Secretario General de FENASO, Sindicato de Choferes Transportistas, Obreros, Industrial, Similares y Conexos del Estado de Sonora.

El aspirante Octavio Grijalva Vásquez obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ 52 alumnos egresados de la Generación 1988-1993 de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora.
- ✓ Luz de Lourdes Angulo López, en representación del Instituto de Mediación de México.
- ✓ 2 integrantes de la organización Derecho con Justicia.
- ✓ Juan Manuel Estrada Juárez, Presidente de la Fundación Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos FIND A.C.
- ✓ Jorge Pesqueira Leal, Presidente del Comité de Colaboración Comunitaria de México A.C.
- ✓ Lorena Cayeros Ceballos, Directora de la Comisión de Protección y Asistencia del menor A.C.
- ✓ 1 trabajadora del Posgrado de Derecho de la Universidad de Sonora.
- ✓ Mario Aguayo Aréchiga, Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Colegios de Abogados y Asociaciones de Abogados de México, A.C.

El aspirante Juan Francisco Alcaraz García obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ un apoyo ciudadano a título personal.
- ✓ 118 Miembros del Consejo de Abogados del Estado de Sonora A. C.
- ✓ 5 Miembros de Confederación de Colegios y Asociados de Abogados de México A. C. CONCAAM.
- ✓ 4 Miembros del Comité Directivo Estatal, los Colegios y Agrupaciones que conforman la Federación de Abogados del Estado de Sonora A.C.

El aspirante José David García Jaimes obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ 37 apoyos de ciudadanos a título personal.
- ✓ Ernesto Acosta, Director General, y Silvia Álvarez Amaya, Directora Administrativa, de Daco Automation & Control
- ✓ Yolanda Olivia Ahumada Montoya, en representación de APREVIC, A.C.,

El aspirante Guillermo Alejandro Noriega Esparza obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ Un integrante de El Colegio de México
- ✓ Jesús Oscar Peraza Inda en representación de Intégrate, Hermosillo Unido por la Discapacidad A.C.
- ✓ Guadalupe Soltero Contreras, Presidente del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora.
- ✓ Omar Balderrama, Fundador de Amor y Convicción A.C. y Director del programa Advertencia.
- ✓ Claudia Tellez García, Presidenta de la Fundación para Niños con Cáncer, Movimiento RAS
- ✓ Angélica Hernández Urías, Presidenta Fundadora de D'corazon A.C.,
- ✓ Jorge Cons Figueroa, Coordinador del Comité Ciudadano de Seguridad Pública Sonora
- ✓ Martin E. Zalazar Z., Presidente Consejero Nacional CONCANACO México, CONACOPE SERVYTUR Hermosillo
- ✓ Ali Becerra Dessens de la Fundación Sonora Vive con Esclerosis Multilipe, A.C.
- ✓ María Estela Báez Gill, Presidenta de Nuestro Legado, Atención, Bienestar y Cuidado, A.C.
- ✓ Arturo Díaz Monge, Presidente de Hermosillo ¿Cómo Vamos?
- ✓ Gerardo Vázquez Falcón, Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufactura de Exportación, INDEX Sonora.
- ✓ Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de CEDH Veracruz.

- ✓ José Antonio Díaz Quintanar, Coordinador de Grupo Promotor Visión Hermosillo, A.C.
- ✓ Humberto Schwarzbeck N., Presidente CESNAV, Desarrollo Socio Económico del Mayo, A.C.
- ✓ Pedro Roberto Gómez López, Presidente Consejo Directivo Mixteco Alto, Sonora, México, Mixteco Yosonuvico de Sonora Cerro Nublado, A.C.
- ✓ Armando Barajas Torres, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA.
- ✓ Javier Aguiar Meneses, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA, Cd. Obregón.
- ✓ Ixchel Lydia Ángela Cisneros Soltero, Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Comunicación Social, A.C., CENCOS.
- ✓ Mirtha Irene Alvarado Verdugo, Presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo.

La aspirante Alma Lydia Soto López obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ 2 apoyos ciudadanos a título personal.
- ✓ Obed González Reyna, en representación del Internado de Enseñanza Primaria CORL, J Cruz Gálvez.
- ✓ Yadira Martínez Schmidt, en representación de la Asociación Sonorense de Diabetes, I.A.P.

El aspirante Omar Alejandro Tiburcio Cruz obtuvo 10 manifestaciones de apoyo ciudadanos a título personal.

El aspirante Pedro Gabriel González Avilés obtuvo las siguientes manifestaciones de apoyo:

- ✓ 1 apoyo ciudadano a título personal.
- ✓ 7 Abogados Litigantes de reconocido prestigio público en la Entidad que manifiestan su apoyo a título personal.

- ✓ 3 Notarios Públicos: Lic. Carlos Galindo Meza, Lic. Homero Carlos González Fuentes y Lic. Francisco Javier Peralta Nuñez.
- ✓ 9 Maestros de la Universidad de Sonora.
- ✓ Teófilo Benítez Granados, Rector del Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Cd. de México
- ✓ Rodolfo Moreno Durazo, Presidente de la Barra Sonorense de Abogados A.C.(COLEGIO) Delegación Nogales
- ✓ Agustín Varela Orozc, Presidente y Guillermo Alberto Velasco Rivera, Secretario de APIS, Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Sonora, Delegación Nogales
- ✓ Hipólito Sedano Ruiz, en representación de CANACINTRA Nogales
- ✓ Carlos Ávila Murillo, Presidente de CANACO SERVYTUR Nogales
- ✓ Javier Vidargas Robles, Director de Fomento Laboral Penitenciario de Sonora I.A.P.
- ✓ Ricardo Casarin Barrientos, en representación de la Barra Europea de Litigantes del CESCIIJUC Juicios Orales, Cd. de México
- ✓ María de Los Ángeles Ortega Rodríguez, en representación de la Barra de Peritos de América Latina del CESCIIJUC, Cd. de México
- ✓ Elvia Salazar Antúnez, Directora y representante legal de la Asociación Sonorense para la Salud Reproductiva
- ✓ José Edgar Saavedra Castañeda, en representación de la Barra Internacional de Abogados del CESCIIJUC Juicios Orales, Cd. de México
- ✓ Martha Angélica Castro Leyva, en representación de la Barra Mundial de Investigadores en Criminalística del CESCIIJUC, Cd. de México
- ✓ Daniel Jerico Oropeza López, en representación de la Barra Latino-América de Investigadores en Ciencias Forenses CESCIIJUC, A.C.
- ✓ Claudia Anabel Valenzuela Orduño, Directora General de la Asociación Memovemver, A.C. “Por la salud masculina”.
- ✓ Mariano T. Katase Ruiz INCIDE, en representación de Comunicación, Investigación y Consulta para el Desarrollo Sustentable.
- ✓ María Lizeth Nieblas Haros, en representación de Educación de Nueva Generación CEUNO, Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente, Campus Caborca.

- ✓ José Ricardo Ponce de León, en representación de Educación de Nueva Generación CEUNO, Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente, Campus San Luis Río Colorado.
- ✓ Carlos Germán Palafox Moyers, en representación del Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Sonora.
- ✓ José Cruz Victorin Figueroa, en representación del STIRT, Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana.
- ✓ Mirtha Irene Alvarado Verdugo, Presidenta CANACO SERVYTUR HERMOSILLO.
- ✓ Sergio Ruiz Soto , en representación de COJUCA Comunidad Jurídica de Caborca.
- ✓ Adelina Galindo Romero, Jefa del Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora.
- ✓ Yesenia Gastelum Ortega, Secretaria Académica del Departamento de derecho Universidad de Sonora.
- ✓ Rafaela Mendivil Rodríguez, en representación del Patronato Pro Interno.
- ✓ Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur.
- ✓ M.D.C. Jesús José Ortiz Valenzuela, Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales.
- ✓ Francisco Arturo Cedeño Toran, Director del Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Guaymas.
- ✓ Karla Fabiola López Bañuelos, Directora General del Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas.
- ✓ 3 integrantes del Colegio de Abogados de San Luis Río Colorado, A.C.
- ✓ Rubén José Manríquez Rico, Director del Centro Caritativo para Atención de Enfermos de Sida de Sonora A.C.
- ✓ Camilo Constantino Rivera, Director y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Instituto profesional de Ciencias jurídicas Magister S. De R.L. de C.V. Cd. de México.
- ✓ Jaime Villalobos García, Presidente de la Asociación General Local Ganadera de Agua Prieta, Sonora.

- ✓ Luis Enrique Riojas Duarte, Profesor Universitario, Vicerrector de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Norte.
- ✓ Jesús Elierse Caballero Lagarda, Presidente del Comité Directivo Estatal de la Liga de Economistas Revolucionarios.
- ✓ Carlos Manuel González Méndez, Presidente Sociedad Médica Sonorense, S.C.
- ✓ 3 Miembros del Colegio de Abogados del Estado de Sonora, A.C.
- ✓ 4 Miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación, Cd. Obregón.
- ✓ Jesús Carrasco González, Presidente TI Sonora A.C.
- ✓ Rafael Gastélum Salazar, Presidente Colegio de Notarios del Estado de Sonora

Es importante mencionar que se presentó una manifestación en contra del aspirante Miguel Ángel Tapia Guell y no se presentaron manifestaciones ciudadanas a favor de su aspiración.

Finalmente, el aspirante el aspirante Héctor Hernández García presento 283 manifestaciones de ciudadanos en apoyo a su candidatura.

Cabe destacar que los aspirantes José Isasi Siqueiros, Lourdes Rivera Valle y Jorge Alberto Saenz Félix no tuvieron manifestaciones ni a favor ni en contra de sus aspiraciones al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Ahora bien, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo de fecha 20 de enero de 2018, mediante el cual se establece el calendario de entrevistas a los aspirantes al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el día jueves 25 de enero de 2018, se desarrollaron las comparencias de los ciudadanos Andrés Montoya García, Octavio Grijalva Vásquez, Juan Francisco Alcaraz García, José David García Jaimes, José Isasi Siqueiros, Guillermo Alejandro Noriega Esparza y Alma Lydia Soto López.

Por otro lado, el día viernes 26 de enero de 2018, se llevaron a cabo las comparencias de los ciudadanos Lourdes Rivera Valle, Jorge Alberto Sáenz Félix,

Omar Alejandro Tiburcio Cruz, Pedro Gabriel González Avilés, Miguel Ángel Tapia Guell y Héctor Hernández García.

Una vez desahogadas las entrevistas y a la luz de la documentación presentada durante el registro de las personas entrevistadas y tomando en consideración las manifestaciones de apoyo de la ciudadanía, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con base en el Acuerdo de fecha 20 de enero de 2018, con el que se determina la Metodología para evaluar a las personas que participan como aspirantes al cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para el periodo 2018 - 2022, junto con la Dirección General Jurídica, llevo a cabo el análisis de los expedientes de cada uno de los aspirantes al cargo, obteniéndose lo siguientes resultados:

VALORACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA ACORDADA

ASPIRANTE	Acreditación de curriculum y documentos comprobatorios	Formación académica y curricular en relación al cargo	Viabilidad del Plan de Trabajo	Trayectoria pública de los aspirantes en relación al cargo	Manifestaciones de la sociedad respecto de su aspiración	Desempeño del aspirante en la entrevista
Andrés Montoya García	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	<u>68</u> a favor _____ en contra	<input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Octavio Grijalva Vásquez	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	<u>82</u> a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Juan Francisco Alcaraz García	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	<u>165</u> a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
José David García Jaimés	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input type="checkbox"/> Afin <input checked="" type="checkbox"/> No afin	<u>39</u> a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Guillermo Alejandro Noriega Esparza	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	<u>20</u> a favor _____ en contra	<input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
José Isasi Siqueiros	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input type="checkbox"/> Viable <input checked="" type="checkbox"/> Inviabile	<input type="checkbox"/> Afin <input checked="" type="checkbox"/> No afin	_____ a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input type="checkbox"/> Aceptable <input checked="" type="checkbox"/> No aceptable
Alma Lydia Soto López	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Adecuada <input checked="" type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input type="checkbox"/> Afin <input checked="" type="checkbox"/> No afin	<u>4</u> a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Lourdes Rivera Valle	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	_____ a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Jorge Alberto Sáenz Félix	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	_____ a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input checked="" type="checkbox"/> No aceptable
Omar Alejandro Tiburcio Cruz	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input type="checkbox"/> Afin <input checked="" type="checkbox"/> No afin	<u>10</u> a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Pedro Gabriel González Avilés	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	<u>56</u> a favor _____ en contra	<input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente <input type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Miguel Ángel Tapia Guell	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	_____ a favor <u>1</u> en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input checked="" type="checkbox"/> Aceptable <input type="checkbox"/> No aceptable
Héctor Hernández García	<input checked="" type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/> Viable <input type="checkbox"/> Inviabile	<input checked="" type="checkbox"/> Afin <input type="checkbox"/> No afin	<u>283</u> a favor _____ en contra	<input type="checkbox"/> Sobresaliente <input type="checkbox"/> Aceptable <input checked="" type="checkbox"/> No aceptable

En virtud de las consideraciones antes expuestas, los diputados que integramos esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos, después de realizar el ejercicio de evaluación antes presentado, concluimos que los ciudadanos Andrés Montoya García, Octavio Grijalva Vásquez, Juan Francisco Alcaraz García, Guillermo Alejandro Noriega Esparza, Lourdes Rivera Valle y Pedro Gabriel González Avilés, son los candidatos idóneos y que presentan mejores posibilidades de desempeñar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que fueron dichos ciudadanos quienes, a consideración de los integrantes de esta Comisión Dictaminadora con el apoyo de la Dirección General Jurídica de esta Soberanía, presentaron mejores resultados durante el proceso de evaluación, por lo que son los que deben integrar la lista de candidatos idóneos que debe presentarse ante el Pleno de este Poder Legislativo.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del pleno el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102, apartado B, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo que establecen los artículos 127 Bis de la Constitución Política del Estado de Sonora y 10, 11 y 12 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se presenta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, por ser considerados idóneos para el nombramiento de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, en orden de evaluación y alfabético, a los aspirantes siguientes:

- 1.- Pedro Gabriel González Avilés
- 2.- Guillermo Alejandro Noriega Esparza
- 3.- Andrés Montoya García
- 4.- Octavio Grijalva Vásquez
- 5.- Juan Francisco Alcaraz García
- 6.- Lourdes Rivera Valle

SEGUNDO.- En caso de que alguno de los aspirantes obtenga una votación de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura, no se procederá a la votación del resto de los aspirantes, y deberá acudir a tomar protesta ante el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el día 04 de febrero de 2018.

En tal sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder legislativo, se solicita que el presente dictamen sea considerado como obvia resolución y se dispense el trámite de segunda lectura, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora, a 31 de enero de 2018.

C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

C. DIP. LINA ACOSTA CID

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA

C. DIP. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU

C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, en esta sesión ordinaria, damos cuenta de los escritos mediante los cuales los diputados David Homero Palafox Celaya, Ana María Luisa Valdés Avilés e Iris Fernanda Sánchez Chiu, hacen del conocimiento de este Órgano Legislativo, su interés en que se les autorice licencia al cargo de diputado local, con efectos a partir del día 01 de febrero de 2018 y hasta el día 16 de febrero de 2018.

Al efecto, es preciso dejar asentado que esta Soberanía, conforme a lo dispuesto por el artículo 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, es competente para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que presenten los miembros de la Legislatura, situación que es retomada por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en los artículos 32, fracción XV y 38, al establecer como derecho de los diputados, poder separarse temporalmente sin goce de sueldo del cargo, a través de la autorización de una solicitud de licencia.

Como consecuencia de lo anterior, una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza y concede licencia sin goce de sueldo a los ciudadanos David Homero Palafox Celaya, Ana María Luisa Valdés Avilés e Iris Fernanda Sánchez Chiu, para separarse temporalmente del cargo de diputado propietario de la LXI Legislatura, con efectos a partir del día 01 de febrero de 2018 y hasta el día 16 de febrero de 2018.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente

asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 01 de febrero de 2018.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

SECRETARIO

SUPLENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.